

plido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Lete Achirica, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil» del departamento de Derecho Común de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de junio de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

14901 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Antonio Marcelo Maeso Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 5 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Ingeniería Procesos Fabricación, del Departamento Electrónica e Ingeniería Electromecánica, a don Antonio Marcelo Maeso.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de junio de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

14902 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, del departamento de Econometría y Métodos Cuantitativos, a don José Antón Rodríguez González.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada del departamento de Econometría y Métodos Cuantitativos de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Antón Rodríguez González, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude al apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Antón Rodríguez González, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada del departamento de Econometría y Métodos Cuantitativos de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de junio de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.